



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de febrero de 1994

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-03-04,50 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tultitlán, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 3082)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la Republica

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-77-09 de fecha 18 de abril de 1977, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-03-04 Ha. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN ANTONIO TULTITLAN" Municipio de Tultitlan del Estado de México, para destinarios a formar parte de la construcción de una batería de pozos denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, la cual consiste en abastecer de agua potable al área metropolitana de la ciudad de México; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley, iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-03-04 50 ha. de temporal de uso común

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior

y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de octubre de 1928 y ejecutada el 8 de abril de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "TULTITLAN", y sus barrios nombrados "SAN JUAN NATIVITAS", "LOS REYES", "BELEM", "SAN BARTOLO", "LA CONCEPCION" y "SANTIAGUITO", Municipio de Tultitlan, Estado de México, una superficie de 821-00-00 Has., para beneficiar a 281 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1938 y ejecutada el 4 de agosto de 1938, se concedió por concepto de ampliación automática de ejido al poblado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlan, Estado de México, una superficie de 291 50-00 Has., para beneficiar a 68 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 15 de enero de 1958, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1958, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN Y SUS BARRIOS", Municipio de Tultitlan, Estado de México, una superficie de 2-39-56 Has., a favor de la Compañía de Fuerza del Suroeste de México S.A., para destinarse a la construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica que abastecen la nueva zona industrial creada en dicha Entidad por Decreto Presidencial de fecha 23 de octubre de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de noviembre de 1964, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN" Municipio de Tultitlan, Estado de México, una superficie de 14-79-44.49 Has., a favor de la

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-03-04.50 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tultitlán, municipio de su mismo Nombre, Edo. de Méx. (Reg.—3082).

AVISOS JUDICIALES: 509, 91-A1, 498, 499, 502, 126, 114, 374, 118, 129, 132, 123, 361, 364, 122, 261, 76-A1, 479, 495, 483, 482, 466, 488, 487, 272, 324, 325, 50-A1, 299, 331, 300, 301, 447, 444, 441, 339, 327 y 434.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 379, 358, 359, 357, 431, 432, 438, 440, 433, 446, 448, 439, 449, 450, 360, 376, 373, 370, 363, 384, 85-A1, 86-A1, 88-A1, 87-A1, 89-A1 y 525.

(Viene de la primera página)

Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a las obras del emisor del poniente en la cuenca del Valle de México; por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de noviembre de 1975, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 22-37-13.07 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a la construcción de una subestación de 400/230/85.23 K.V., denominada Victoria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de noviembre de 1975, se expropió al poblado denominado "SAN ANTONIO TULTITLAN", Municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México, una superficie de 4-68-15.88 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto de San Juan Ixhuatepec-Tula; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1976, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN Y SUS BARRIOS", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 1-60-28 Ha., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la perforación de 2 pozos de una batería de 25 en el Valle de Cuautitlán, para alumbrar aguas del subsuelo y en la construcción del acueducto que llevará los caudales extraídos a la Planta de Barrientos, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; por Decreto Presidencial de fecha 12 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1981, se expropió al

poblado denominado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 7-06-91 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 230 Kv., denominada Victoria-Ceylán; por Decreto Presidencial de fecha 10 de agosto de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre de 1987, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN Y SUS BARRIOS", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 2-50-13.69 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 220 KV., que se denominará Anillo Norte; por Decreto Presidencial de fecha 18 de octubre de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de octubre de 1989, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México una superficie de 3-07-16.12 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una línea de transmisión eléctrica de alto potencial, que va de la subestación de Cerro Gordo a la subestación de Lechería; por Decreto Presidencial de fecha 5 de marzo de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de marzo de 1990, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 10-54-56 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a integrar una parte del derecho de vía de la línea de 400 KV., Tula-Victoria-Nopala y por Decreto Presidencial de fecha 29 de enero de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de febrero de 1993, se expropió al poblado denominado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 0-08-22.33 Ha., a favor del H. Ayuntamiento, para destinarse a la construcción de dos pozos artesianos para el suministro de agua potable a la comunidad de esta zona.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-03-04.50 Ha., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 609.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación indica que el

nombre del poblado es "SAN ANTONIO TULTITLAN"; lo cierto es que de acuerdo con la última acción agraria el nombre correcto de dicho poblado es "TULTITLAN", por lo que la presente acción de expropiación deberá culminar con esta última denominación.

SEGUNDO.- Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en términos de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-03-04.50 Ha., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a formar parte de la construcción de una batería de pozos denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, la cual consiste en abastecer de agua potable al área metropolitana de la ciudad de México. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 609.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-03-04.50 Ha., (TRES

AREAS, CUATRO CENTIAREAS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales, del poblado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a formar parte de la construcción de una batería de pozos denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, la cual consiste en abastecer de agua potable al área metropolitana de la ciudad de México.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 609.00 (SEISCIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. SAMUEL CATEÑO MATARASCO,**

VIRGINIA CORREA MARTINEZ y EUSEBIO TLAXCAN-TITLA FLORES, en el expediente marcado con el número 1097/93 que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 33, de la manzana 52, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada, supermanzana 43 de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 17.15 m con lote 32; al sur: con 17.15 m con lote 34; al oriente: con 9.00 m con calle 16; al poniente: con 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hacen en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

509.—4, 16 y 28 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ALICIA MANCERA ALMANZA, promueve por su propio derecho en el expediente número 1933/93-2, relativo al juicio ordinario civil, en contra de **COMISION PARA LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA,** demandando el otorgamiento y firma de la escritura pública respecto del lote de terreno ubicado en la zona número 91, manzana 82, lote número 06, en la colonia Baera Vista, municipio de Tultitlán, Estado de México, actualmente calle Cuernavaca número 28, con superficie aproximada de 296.90 m², y demás prestaciones, haciéndosele saber a la llamada a juicio **MARIA DE JESUS CRIBALLOS QUIN-TILLO,** que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones a los interesados en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la llamada a juicio, en la secretaría de este juzgado, las copias simples debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en otro periódico de circulación en esta ciudad en Naucalpan, México. Dado el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

91-A1—4, 16 y 28 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1561/93

VICTOR LUNA PACHECO, promueve diligencias de inscripción ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del bien inmueble denominado Tlaozacoac, ubicado en la calle de Benito Juárez sin número, del barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, respecto del terreno denominado antes mencionado, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.40 m y linda con calle Benito Juárez; al sur: 47.40 m y linda con propiedad privada; al oriente: 62.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 69.00 m y linda con el señor Santiago Suárez, teniendo una superficie aproximada de 3000.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 498—4, 18 febrero y 7 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. número 41/94, **LUGARDA GOMEZ RAMIREZ,** promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en San Pedro Ziatepec, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con el señor Bernardo Juárez; al sur: 20.29 m linda con el señor Rafael Camacho; al oriente: 15.65 m con calle de León Guzmán; al poniente: 14.73 m linda con el señor Benito García, con una superficie total de 283.00 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndosele saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 28 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

499.—4, 9 y 14 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 829/991, relativo al juicio ordinario civil, promovido por **RAQUEL ROJAS DOMINGUEZ** en contra de **MARTINIANO PERA BENDICHA,** el ciudadano letrado civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente y único bien inmueble con construcción, que conforma la sociedad conyugal, el cual se ubica en la calle de Independencia número veintiseis, en Xonacatlán, México, siendo postura legal la cantidad de doscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres nuevos pesos 00/100 M.N., en que fue valuado dicho inmueble con construcción por el perito designado. Anúnciase su venta, convocándose postores a través de las publicaciones de los edictos respectivos que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por dos veces de siete en siete días. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escobedo Valdés.—Rúbrica. 502.—4 y 15 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

CONCEPCION JIMENEZ MALDONADO, en el expediente marcado con el número 1090/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 43, en la colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle (según contrato calle Virgencitas); al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie total aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo de terminan los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Interno, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 126—13, 25 enero y 4 febrero

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

RAUL HERNANDEZ ROQUE, en el expediente marcado con el número 1115/93, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil demanda la usucapición, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 37, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle treinta y tres; al poniente: 10.00 m con lote 27; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la instaurada en su contra durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las subsiguientes le surtirán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

126.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSEFINA HERNANDEZ A.

HORTENCIA FLORES DE MORAN, en el expediente 1714/93, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio verbal de usucapición del lote de terreno número 37, manzana 109, colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; oriente: 9.00 m con calle Chiapanecas; poniente: 9.00 m con lote 11; con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo

194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a las doce horas del octavo día al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 114.—13, 25 enero y 4 febrero

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALLERO CAPETILLO.

BLANCA ESTELA GOMORA CHAVEZ, en el expediente número 1539/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 17, manzana 127, colonia Tamaulipas, Sección las Virgencitas, actualmente conocido como calle de San Juan de los Lagos No. 67 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con lote 34; al poniente: 7.00 m con calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 114.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1898/1993 JULIO ESCAMILLA DEL RIO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa María Nativitas, Distrito Judicial de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 132.00 m con Julio Sueños, al poniente: 170.00 m con camino a San Marcos, al sur: 118.00 m con Juan Morales, teniendo una superficie total de: 8,909.60 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 271.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ISABEL TABARES AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 768/93, juicio de usucapion en contra de MARIA PATRICIA SANCHEZ PIMENTEL, respecto del lote de terreno número 14, manzana 59, del barrio Labradores, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Ameyalco; al sur: 9.00 m con lote 4; al oriente: 13.50 m con lote 15; al poniente: 13.50 m con lote 13, con superficie de 122.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Dados en Texcoco, México, a 10 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

118.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1325/93.
Tercera Secretaría

RAFAEL CONTRERAS ESPINOZA

CLEMENTE CONTRERAS OLIVERA, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del terreno con casa en él construída, denominado "Teopanasco", ubicado en calle de la Constitución número 3, ahora plaza 16 de Septiembre, y con el mismo número ubicado en el poblado de San Francisco, Zacango; municipio de Acolman de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 18.50 m con Plaza de la Constitución, ahora Plaza 16 de Septiembre; al sur: 17.50 m con Mariano Muñoz; al oriente: 71.84 m con Jesús González; al poniente: 71.84 m con Ricardo Mejía; con superficie aproximada de: 1,329.00 m haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 21 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

129.—13, 25 enero, y 4 febrero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ALRAGA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE,

GRACIA REYES HERNANDEZ DE DIAZ, en el expediente marcado con el número 1082/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, manzana 129, ubicado en la calle Uno, número 29 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 9.92 m con calle 1 con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 132.—13, 25 enero y 4 febrero.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE GUADALUPE JASSO VILLANUEVA.

MARIA LUISA JASSO VILLANUEVA, en el expediente marcado con el número 1510/93, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil usucapion, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 50, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: nueve metros con veinte centímetros con lote número 22; al sur: en igual medida con la calle Laguna de Mayrán; al oriente: en veinte metros con lote número 49; al poniente: en igual medida con el lote número 47, que tiene una superficie total de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosia Hernández Molina.—Rúbrica.

123.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GEORGINA GARNELO SALAS.

PEDRO MARTINEZ GARNELO, en el expediente marcado con el número 1301/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 48, de la manzana 54, colonia México, Sección Segunda de esta entidad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 47; al sur: 25.00 m con lote 49; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle Juan de Dios Peza; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaria las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de publicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 123.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1670/92, JORGE SANTILLAN BECERRIL, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en el barrio de San Mateo Abajo, en la calle de Galcana s/n., municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con Fraccionamiento Los Sauces; al sur: 71.00 m con Eiena Camacho Escartín; al oriente: 8.50 m con Abraham Medina; al poniente: 8.50 m con calle Galcana; con una superficie total de 603.00 metros cuadrados, el objeto es acreditar la posesión y obtener la propiedad del bien inmueble, haciéndosele saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en los términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

361.—27 enero, 1o y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 2148/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueven OMAR y GERARDO MONTIEL BRIONES, por su propio derecho en información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en No. 116, de la Calzada del Pacífico en Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.60 m con la Calzada del Pacífico; al sur: 15.60 m con el señor Mariano Ramos; al oriente: 117.00 m con la señora Angela Olín; al poniente: 117.00 m con el señor Humberto Tapia; con una superficie de 1,833.00 metros cuadrados ya que el mismo lo han poseído de buena fe, en calidad de propietarios en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

364.—27 enero 1o y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO ROSAS VARGAS

VIRGINIA JUDITH GARCIA FLORES, que en el expediente número 303/93, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario y las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija, de nombre ZELTZIN ROSAS CORIA; c) El pago de los gastos y costas que se originen dentro del presente juicio; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se hace la citación, Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.

122.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ROSA MARTHA SANTOS MARIN.

ELIZABETH MARTINEZ GARNIELO, en el expediente número 1772/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 50, de la manzana 54, colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 25.00 m con el lote 49; al sur: 25.00 m con los lotes números 1, 2 y fracción del 3; al oriente: 8.00 m con el lote número 6; y al poniente: 8.00 m con la calle Juan de Dios Peza; con una superficie aproximada de 200.00 m2. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. María López Gorállo.—Rúbrica.

123.—13, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1728/93, ANGELA GABRIELA EVERARDO DEGAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Teoxtina 2o, ubicado en la población de San Mateo Tepopala México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 153.00 m con camino; sur: 140.00 m con camino; oriente: 58.80 m con Pascual Cabello; poniente: 114.00 m con José Díaz, con una superficie de 12,657.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

261.—21 enero, 4 y 18 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LAUREANO MENDEZ FERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2004/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpa, perteneciente al municipio de Tultitlán Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.00 m con camino público, al sur: en 30.00 m, con el señor Irineo Calzada Cureño, al oriente: en 16.00 m con el señor Molesio Tecrán Mancera, al poniente: 15.20 m con camino público. Con una superficie total de: 472.5 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 28 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

76-A1. 1o, 4 y 9 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 193/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA endosatario en procuración de BANCRESER, S.A. en contra de LAURA ISSELA CASTILLO GOMEZ y/o GUADALUPE GOMEZ LEYVA, por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta marca Nissan, modelo 1991, número de motor KA240069674, número de serie 1-JGC12003231, con placas de circulación LGT-1644, una sala color verde en tela de paño, en buenas condiciones de uso, con acabados en madera labrada color café, constante de tres piezas, una mesa de centro en madera de aproximadamente cuarenta centímetros de largo, con una superficie de aproximadamente un metro, en color café, un comedor en madera de aproximadamente un metro con ochenta centímetros de largo por aproximadamente un metro de alto, en color café, constante de diez sillas con asientos y respaldos en terciopelo color verde, una vitrina color café, en madera con cuatro puertas laterales, cada una con jaladeras, con cajones al centro, con adornos, con cristal y vidrios interiores, con espejos, de aproximadamente un metro con ochenta centímetros de alto, un candelero de centro, francés del año de 1800, de veinticinco focos, color blanco con adornos, tres cuadros de pintura, con paisajes, con marco dorado, de aproximadamente setenta y cinco centímetros de largo por cincuenta centímetros de ancho, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de N\$ 29,250.00 (veintinueve mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publicándose por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

479.—3, 4 y 7 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1473/92

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1473/92, promovido por JOSE ARMANDO MALDONADO MAGOS Y EDUARDO F. CHAVEZ BEYES, endosaterios en procuración de ALFONSO JANDRO AREVALO ZENTENO, en contra de PORFIRIO AREVALO VELAZQUEZ, en el juzgado primero civil de Texcoco, México, se han señalado las 12.00 horas del día 28 de febrero de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en un automóvil marca Shadow, modelo 1990, motor IS 004062, serie JT 03462, Registro Federal de Automóviles 9078142, placas MYC 048, color crema en regular estado, fijándose como precio de remate según avalúos, la suma de DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS (100 M.N.), sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio señalado, convocándose postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 24 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Enrique Martínez.—Rúbrica.

495.—3, 4 y 7 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

ECATEPEC, MEX.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

EMILIO MARTINEZ OCHOA.

En el juicio ejecutivo mercantil, registrado bajo el número 608/92-II, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY MONTANO LOPEZ en contra de EMILIO MARTINEZ OCHOA, en cumplimiento al auto de fecha siete de enero del año en curso, y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se procede a anunciar la venta de los bienes embargados en el presente juicio, al demandado EMILIO MARTINEZ OCHOA, respecto del bien mueble, consistente en el vehículo auto motor marca Renault 5, modelo 1979, dos puertas, color azul, número de serie A118967A9, con el mismo número de motor, placas de circulación 683 BST del Distrito Federal, de automóviles 04837664, y que tendrá verificativo a las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, en primera almoneda, ordenándose publicar mediante edicto que se dicte en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, México, de tres veces dentro de tres días, consecutivos y se fije en la puerta de este juzgado, anunciándose la venta del referido mueble, y convocándose a postores y que sirvieron de base para la postura legal la cantidad de N\$ 2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo de postura la que cubra las dos terceras partes de la suma referida que constituye el valor del mueble de referencia.

Dada en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Bermúdez Galán.—Rúbrica.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días consecutivos, convocando postores.

483.—3, 4 y 7 febrero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1536/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO CORTES CORTES en contra de GERARDO DELGADO MENDOZA y/o LETICIA DELGADO, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: "Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las doce horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: 1.—Una sala de tres piezas, estampada en color gris, blanco y beige de plana, con asientos incrustado en madera; 2.—Un modular Century Concord con mueble integrado con seis botones; 3.—Un comedor con mesa de madera, con seis sillas con asiento y respaldo en terciopelo labrado color beige, con vitrina de dos puertas y dos entrepaños con cuatro cristales, un trinchador de cuatro puertas y tres cajones de madera tallados a mano, fijándose como base la cantidad de (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

482.—3, 4 y 7 febrero

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 44/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MELESIO DIAZ DOMÉNGUEZ, LIC. LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ y/o CESAR HERNÁNDEZ GUZMAN, en su carácter de endosatario en procuración del señor OTHON GARDUÑO GUTIERREZ en contra del señor MARCOS GARCÍA AGUIRRE, el C. Juez señaló las doce horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, relativa a una camioneta de la marca Dodge D-350, de redillas, color blanco con rojo, ocho cilindros, placas de circulación LY9540, con seis llantas de diferentes marcas, carrocería de color blanco, ambas puertas golpeadas y des pintadas, con tumba burros, misma que se encuentra en regulares condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento, la misma que por edictos se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil nuevos pesos, en que fue valuada por los peritos de las partes.—Tenango del Valle, México, a 18 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Jacinto Baltazar.—Rúbrica.

486.—2, 3 y 4 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. JOSE LUIS SANCHEZ SALDAÑA, apoderado general de la empresa TRITURADORAS BASÁLTICOS Y DERIVADOS, S.A., promueve ante el juzgado primero de lo civil diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1614/93, respecto del terreno denominado "Xochitla", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m linda con Rómulo Méndez, antes; hoy Tribasa Construcciones, S.A. de C.V., al sur: 95.00 m linda con Rosario Castillo antes, hoy Tribasa Construcciones, S.A. de C.V., al oriente: 243.00 m linda con sucesores de Epitacio Medina antes, hoy Tribasa Construcciones, S.A. de C.V. al poniente: 214.00 m linda con terreno que fue de Cándido Ramírez, hoy Autopista México-Puebla con superficie aproximada de: 12,426.15 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México.—Dados en Texcoco, Estado de México, a 5 de enero de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

272.—21 enero, 4 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 971/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado PABLO CARREÑO DE LEON en su carácter de endosatario en procuración del señor HECTOR PICHARDO AVILA en contra de MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, El C. Juez de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó un auto y señaló las doce horas del día diecisiete de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble consistente en una camioneta Pick Up, marca Ford, modelo 1978, placas de circulación KL5293 del Estado de México, por ende anúnciese su venta a través de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de tres mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

488.—3, 4 y 7 febrero

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2281/93.

Tercera Secretaría.

LIC. JOSE LUIS SANCHEZ SALDAÑA, apoderado general de la empresa TRITURADOS BASÁLTICOS Y DERIVADOS, S.A., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xochitla", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 46.85 m linda con Carmen Cerón antes, hoy con Tribasa Construcciones S.A., de C.V., al sur: 47.00 m linda con José Espinoza antes, hoy Tribasa Construcciones S.A. de C.V., al oriente: 54.50 m linda con Feliciano Castillo antes, hoy Tubas y Elementos Preferzados S.A., de C.V.; el poniente: 68.90 m linda con Alejandro Espinoza antes, hoy Tribasa Construcciones S.A. de C.V. teniendo una superficie aproximada de: 2,394.96 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

272.—21 enero, 4 y 18 febrero.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día siete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Ichii Van, color azul con una franja blanca alrededor y todo blanco, con placas de circulación NCU 941, con No. de serie IJC-C120-00-822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como precio de la venta de dicho mueble la cantidad de quince mil trescientos setenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

487.—3, 4 y 7 febrero

Expediente Núm. 2293/93.

Tercera Secretaría.

SANDRA LIZ BERMUDEZ FUENTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Olipantla", ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.90 m con Jorge Juárez; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 29.00 m con Manuel Juárez; al poniente: 20.00 m con Yolanda Juárez Mendoza; con superficie aproximada de: 300.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros se crean con igual o mejor derecho lo dezoquen en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 5 de enero de 1994.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

272.—21 enero, 4 y 18 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 609/93.

DEMANDADO: JUAN ALARCON PACHECO

MIGUEL MORALES MOLINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 36, de la colonia La Perla, en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.90 m con lote 18; al sur: en 14.90 m con lote 20; al oriente: en 8.00 m con lote 42; y al poniente: en 8.00 m con calle Ojechos; con una superficie total de: 119.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el prescrite se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se la harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

324.—25 enero, 4 y 16 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A

MARIA VICTORIA VALENCIA REYNAGA, en el expediente marcado con el número 1173/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 25, de la manzana 193, de la colonia Beato Juárez de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Clavelero; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le previene para el caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

325.—25 enero, 4 y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1426/93
Segunda Secretaría

C. JOSE LUIS DONATO GALVAN.

C. MARIA DEL PILAR MEDERO PACHECO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario, b). La disolución del vínculo matrimonial que los une y la disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, y e). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos que en derecho invocan en su demanda y por ignorar-

se su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica.

50-A1.- 25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA VALDEZ.

ALEJANDRA GONZALEZ IBARRA, en el expediente marcado con el número 1245/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número uno, de la manzana 37, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con Séptima Avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 33; al poniente: 10.00 m con lote 40, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para sus notificaciones, apercibiéndole que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

299.—25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ELENA HERNANDEZ CABRERA DE OCHOA.

C. TERESA FLORES DE ALVARADO, en el expediente marcado con el número 1390/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 34 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 19, al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 32, que tiene una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibiéndole que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para sus notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las ulteriores aun las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

299.—25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****MARIA ELENA ANDRADE DE ALVAREZ.**

Por el presente se le hace saber que: el señor **ROBERTO ALVAREZ ANDRADL**, en el expediente número 311/93, que se tramita en este juzgado demanda la usucapación del lote de terreno número 33, de la manzana 36, de la colonia Tamaulipas en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 8.05 m con calle Tulipan; al poniente: 8.05 m con lote 4; con una superficie total de 136.85 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
331.—25 enero, 4 y 16 febrero

JONAS FINER.

Por el presente se le hace saber que, la señora **MA RUBI BRICENO REYES**, en el expediente número 1399/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, de la manzana 262, de la colonia Aurora en ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita Linda; con una superficie total de 153.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, cuando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
331.—25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ALFREDO FARRUGIA REED.**

DULCE IVONNE MENESES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 944/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 22, de la colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 22; al sur: 18.00 m con anador Uno; al oriente: 6.30 m con calle Cadena; al poniente: 6.30 m con lote 25; con una superficie de 113.40 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que

surta efectos la última publicación de este edicto y se le aperciba que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.
331.—25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 911/93

C. NICOLAS JUAREZ GALICIA.

MARTHA JUAREZ CORONEL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 45, de la colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 5; y al poniente: 10.00 m con Avenida (ahora Avenida Morelos), con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación deberá presentarse a este H. juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, hágase saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado. fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
300.—25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA DE LA LUZ FLORES**

GABRIEL MOLINA JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1140/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 101, de la manzana 21, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 121; al sur: 18.00 m con propiedad del Sr. David Romero; al oriente: 8.75 m con calle 13; al poniente: 7.20 m con lote 58 y 59, con una superficie total de 143.07 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por así, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.
301.—25 enero, 4 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

TOMAS SANCHEZ HERRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 10/94, respecto del predio denominado Ayatla, ubicado en San Pablo Ixquiltán del municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 30.65 m con Guillermo Torres; al sur: 23.30 m con calle sin nombre; al oriente: 20.80 m con Sábás Blancas; al poniente: 30.60 m con Avenida 16 de Septiembre; con superficie de 558.00 m²., y los siguientes linderos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristóbal Luna Robles**.—Rúbrica. 447.—1o., 4 y 9 febrero

ARTURO SANCHEZ MEDINA, promueve en el expediente número 816/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Tres Palomas, ubicado en Belam de este municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 264.75 m con Rafael Aguilar Montiel; al sur: 320.70 m con Florentino Rojas y Angel Cortez; al oriente: 202.65 m con sucesión de Bartolo Juárez y sucesión de Cándido Cortez; al poniente: 208.42 m con Ignacio Espinoza, con superficie de sesenta mil ochenta y cuatro metros con cincuenta y uno centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristóbal Luna Robles**.—Rúbrica. 447.—1o., 4 y 9 febrero

ABDON GARCIA CASTRO, promueve en el expediente número 845/93, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitacional en el construida denominado Dos Caminos, ubicado en el municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 81.00 m con camino real; al sur: 81.00 m con Juan Martínez y María Guadalupe Reyes; al oriente: 23.00 m con camino la Huasteca; al poniente: 23.00 m con calle el Sonido, con superficie de 1,863.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristóbal Luna Robles**.—Rúbrica. 447.—1o., 4 y 9 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el expediente número 250/993, promovido por el Licenciado **JUAN RANGEL CONTRERAS** y otro en contra de **ANGEL NAVA BORDALLA** y otro, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Oxtatlilán, municipio de Villa Guerrero, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 187.20 m con Refugio Sánchez; al sur: 234.83 m con Silvano Morales; al oriente: 26.60 m con se dice y 50.90 m con calle vecina; al poniente: 66.40 m con arroyo; sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil novecientos pesos, convocando postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Abalón Velasco González**.—Rúbrica. 444.—1o., 4 y 9 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 2360/93, **DARIO CELAYA MONTES**, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Galeana No. 45, actualmente 5, en San Francisco Tlalcala, municipio de Almoloya de Juárez, terreno con casucha que mide y linda: al norte: 13.00 m con Santiago Ríos Carbajal; al sur: 13.00 m con calle de Galeana; al oriente: 38.00 m con Tercera Montes Morrongo; al poniente: 38.00 m con Evaristo Ríos, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintuno de enero de 1994.

—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Patricia Martínez Esparza**.—441.—1o., 4 y 9 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1084/92, **SOLEDAD GARCIA ALVAREZ** en su carácter de hermana de la de cujus, **MARIA EUGENIA GARCIA CASTANEDA**, **ELISA GARCIA CASTANEDA**, y **GUILLERMINA GARCIA CASTANEDA** en su calidad de sobrinas de la de cujus en su carácter de presuntas herederas de **DOLORES GARCIA ALVAREZ**, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de Dolores García Alvarez, la C. juez primero de lo familiar de este distrito judicial dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, fijese aviso en los sitios públicos de esta Ciudad, lugar del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o menor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días.

Debiéndose asimismo publicarse edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx. a los 3 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica. 439.—26 enero y 1 febrero.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO BCH, S.N.C. en contra de **JOSE FELIPE DE JESUS VICTORIA ZEPEDA** y **MA. GUADALUPE TORRES LAMBERRI DE VICTORIA**, expediente núm. 681/90, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló a las diez horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que se saque a remate en primera almoneda al siguiente bien: 1.—Una casa en condominio ubicada e identificada como casa "B", planta baja, edificio 22, calle Boulevard del Bosque Central, Fracc. Bosque del Valle en Concalco de Barrioñabal, distrito de Tlalcanantla, Edo. de México. Cuyo precio de avalúo es de veintiocho mil seiscientos sesenta y cinco nuevos pesos (\$28,665.00 M.N.), siendo postura legal el que cubra la dos terceras partes de dicho avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 14 de diciembre de 1993.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. **Ma. del Socorro Díaz Díaz**.—Rúbrica.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última y a fecha del remate igual plazo.

327.—25 enero y 4 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1974/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., en contra de ELENA LUNA QUEZADA, el C. juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 25 de febrero de 1994, la primera almoneda de remate en subasta pública respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en el poblado de Coscomate, municipio de Jilotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 148.00 m con Pablo Sánchez Corón, al sur: 376.00 m colinda con Margarito Jiménez y Pascual Chavarría, al oriente: 72.00 m colinda con camino, al poniente: 75.00 m colinda con camino, con una superficie de: 11,395.00 m².

Debiéndose publicar por tres dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad; sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de NS 181,450 00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MN., debiéndose hacer la publicación en términos de Ley.—Notificándose a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes.—Convóquense postores.—Dado en Toluca, Méx., a los 24 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 434.—1o, 4 y 9 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 78/94, ING. RODRIGO OCTAVIO DE LA PEÑA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. la Cueva, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 90.42 m con Juan Peña; al sur: 80.56 m con Venancio Sánchez; al oriente: 24.75 m con Arturo Gaxiola; al poniente: 25.17 m con Marcelina Martínez; superficie aproximada de: 2,223.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 379.—27 enero, 1o, y 4 febrero

Exp. 83/94, SUZANNE CORRIGAN DE WILLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Santiaguillo, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 113.00 m antes con una cerca, ahora con la compradora; al sur: 137.00 m con una calle; al oriente: 27.00 m con una calle; al poniente: 44.00 m con Atrio de la Capilla; superficie aproximada de 4,437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 379.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 638/94, JOSE ANTONIO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, México, y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 32.34 m con camino al río; sur: 32.34 m con Hermilio García; oriente: 125.00 m con Virginia García; poniente: 125.00 m con Tomasa Salinas; superficie de 3,942.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 358.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 451, C. J. ISABEL DE LUCIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, del predio denominado El Salto, mide y linda: norte: 180.17 m con Juana Bojorgez Baños; sur: 74.16 m con carretera a Xtlahuaca; oriente: 87.99 m con Valentín Sánchez Baños; poniente: 98.12 m con Pedro Sánchez León, con una superficie aproximada de 6,053.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 18 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 359.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2288/93 JOSE REYES NERI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, mide y linda: noreste: 37,490 m con José Reyes Neri; sureste: 65,00 m con Carlos Montoya; noroeste: 16,020 m, 26,174 m, 18,062 m con Rufo Chávez; suroeste: 26,712 m con Jesús Reyes, superficie de 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell, Rúbrica 357.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1143/94, MARIA GARCIA PENA VDA. DE VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 101.00 m con Luis Valle; sur: 101.00 m con Luis Valle; oriente: 37.30 m con camino a Toluca; poniente: 37.30 m con Rosa García; superficie aproximada de: 3.500 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 431.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1092/94, OLEGARIO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero s/n., del pueblo de San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.65 m con calle Guerrero; al sur: 10.90 m con J. Concepción Ortiz Hernández; al oriente: 26.40 m con Albino Hernández Mendoza; al poniente: 26.36 m con Yolanda Ortiz Hernández, con una superficie aproximada de 284.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 432.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1002/93, C. LIDIA SANCHEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 302, en Toluca, México, en la colonia San Sebastián, mide y linda: al norte: 17.92 m con Julio Sánchez Soto; al sur: 17.10 m con Eloy Guadarrama; al oriente: 4.30 m con calle Emilio Carranza; al poniente: 4.26 m con Andrés Sánchez Soto; superficie de: 74.37 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 438.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1197/94, CONRADO MELGAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Gutiérrez No. 115, barrio de la Retama, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.15 m con calle Luis Gutiérrez; al sur: 13.15 m con Jorge Bernaldez Bautista; al oriente: 11.50 m con Blanca Estrada Jasso; al poniente: 11.50 m con Rafael Bautista; superficie aproximada de 151.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 440.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 105/94, FLORENTINA CARRANZA VARGAS P/ sus hijos, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 2 líneas 18.00 y 12.60 m con camino y Teófilo Gómez; al sur: 32.20 m con Francisco Esquivel de la Cruz; al oriente: 2 líneas 30.00 y 15.70 m con Teófilo Gómez; al poniente: 41.00 m con Pedro Venancio; con una superficie de 1,361 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 433.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 111/994, ALICIA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno que esta ubicado en el conjunto ISSEMYM s/n., en esta ciudad de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al noreste: 19.00 m y colinda con lote número 2; al suroeste: 19.00 m y colinda con propiedad particular; al sureste: 10.52 m y colinda con Alicia Sánchez Estrada; al noroeste: 13.60 m y colinda con propiedad privada, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 233.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de enero de 1994.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 446.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 442/1993, C. HILIBERTO MARTINEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio primero de San Juan Tuxtepec, México, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 176.50 m con camino Nacional; sur: en tres líneas de 52.30, 82.40 y 33.50 m con Ma. Virginia Socorro, Matías Luciano y una barranca; oriente: en dos líneas de 97.50 y 125.00 m con Gerardo Barrios y una barranca; poniente: en tres líneas de 88.60, 13.90 y 9.60 m con Faustino Alonso, Ma. Virginia Socorro y Margarita Cid; superficie aproximada de: 19,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 138.—1o., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1426/93, PAULA ROCHA QUIROZ VIUDA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Avenida Cuernavaca, manzana 144, barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Mauricio Quiroz Juárez; sur: 15.95 m con Av. Cuernavaca; oriente: 17.10 m con Mauricio Quiroz Juárez; poniente: 17.30 m con Familia Río Venegas, superficie de 254.99 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 7 de enero de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

439.—I., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 3165/93, C. MARIA ELENA GARCIA DE ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito del mismo, predio denominado Ahuchetitla, mide y linda: norte: 30.00 m con Ruperto Espejel Ramírez; sur: 30.00 m con Ruperto Espejel Ramírez; oriente: 20.00 m con callejón; poniente: 20.00 m con Ruperto Espejel Ramírez; superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

149.—I., 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1786/94, MARIA GUADALUPE MONTAÑO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Otenco, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Felisa Gutiérrez; sur: 31.00 m linda con Jesús Valencia; oriente: 80.00 m linda con Margarita Rosales Ramos; poniente: 77.00 m linda con Daniel Valencia; con una superficie aproximadamente de 2,382.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1785/94, RODRIGO SOBRIANO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Coxotla, mide y linda: norte: 07.65 m linda con Emilio Godínez; sur: 16.77 m linda con calle Aldama; oriente: 19.80 m linda con Mariano Anzabriz Trujillo; poniente: 21.66 m linda con Alejandro Cruzas; con una superficie aproximadamente de 186.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1783/94, C. MANUEL REYES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Cuatetexulco, mide y linda: noroeste: 27.50 m linda con José Espinoza; sur: 17.00 m linda con calle; oriente: 11.00 m linda con Pablo Ortega Espinoza; suroeste: 15.00 m linda con Pablo Ortega Espinoza; con una superficie de 315.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1782/94, C. AGUSTIN MUÑOZ TIERRAERIA y SIVIA GODINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Poblano, mide y linda: norte: 61.00 m linda con Cristóbal Flores de la Huerta; sur: 61.00 m linda con Vicente Guerrero Villavicencio; oriente: 10.70 m linda con calle Cenicerio; poniente: 11.25 m linda con Marcelino Guerrero Villavicencio, con una superficie de 669.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1781/94, C. MIGUEL RAMIREZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Memetla, mide y linda: norte: 3.12 y 6.50 m linda con Felipe Cortez Frutero y calle Resurrección; sur: 4.65 m linda con terreno de Raymundo Hernández; oriente: 25.15 m linda con Anastacio Cortez y Felipe Cortez; poniente: 25.00 m linda con Ponciano Rodríguez; con una superficie de 161.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1780/94, C. VICTORIA GUADARRAMA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Martín, mide y linda: norte: 17.50 y 6.00 m linda con Sergio Angeles y privada; sur: 23.50 m linda con Laura Ríos; oriente: 07.00 m linda con Carlos Castro; poniente: 07.00 m linda con Ana Laura Castro; con una superficie de 164.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1779/94, C. MIGUEL LUIS CALDERON GARNICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Sin Denominación, mide y linda: norte: 09.35 m linda con Avenida Libertad; sur: 08.50 m linda con Anael Zavala; oriente: 19.30 m linda con Jesús Meza; poniente: 18.00 m linda con Manuel Sánchez Medrano; con una superficie de 163.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 449.—I., 4 y 9 febrero

Exp. 1778/94, C. DOMINGA GAUINDO REYLS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atlautenco, mide y linda: norte: 19.00 y 11.25 m linda con Joaquín Rosas y Juan García Bustamante; sur: 25.00 m linda con Manuel Millán Martínez; oriente: 18.00 y 10.00 m linda con camino a la compresora y Juan García Bustamante; poniente: 21.40 m linda con Guadalupe Fuentes; con una superficie de 535.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 1777/94, C. ARACELI LEMUS DE ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Compresora, mide y linda: norte: 10.91 m linda con Cerrada San Miguel; sur: 10.91 m linda con fundidora; oriente: 11.00 m linda con José Luis Hernández Hernández; poniente: 11.00 m linda con Iglesia de San Miguel, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 1776/94, C. ADAN ALMONTE SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Guadalupe Islas; sur: 11.00 m linda con camino sin nombre; oriente: 27.00 m linda con camino sin nombre; poniente: 27.00 m linda con Ingaider, Mario Islas Solarco; con una superficie aproximadamente de 297.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 1784/94, C. ROMANA MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Chaltempa, mide y linda: norte: 122.00 m linda con camino; sur: 111.50 m linda con Espiridión Martínez y Trinidad Bustamante; oriente: 19.40 m linda con Eduardo Méndez; poniente: 27.50 m linda con Espiridión Martínez; superficie aproximada de: 2,599.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 11229/93, MACARIA CAROLINA LEMUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, San Vicente Chicoloapan, predio denominado Tejocote, mide y linda: al norte: 12.00 m con Carmelo Gardón; al sur: 28.40 m con Florentino Lemus; al oriente: 9.00 m con el señor Roberto Lemus teniendo una entrada de un metro de ancho y dieciséis metros cuarenta centímetros de largo que desemboca a la calle; al poniente: 10.00 m con Gracia el Quiché; superficie de: 136.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 10954/93, EUDÉS ESTELVEZ OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arenal ubicado en el municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado el Arenal, mide y linda: al norte: 17.55 m con camino a Tlaminilolpan, al sur: 13.00 m con Carlos González Diego; al oriente: 5.80 m con Raúl Patiño; al poniente: 17.40 m con Cerrada camino a Tlaminilolpan; superficie 151.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 11433/93, VICTORIA SANCHEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada camino a Tlaminilolpan, barrio el Arenal, San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Arenal, mide y linda: al norte: 13.00 m con Eudés Estelvez Olea; al sur: 13.00 m con Simón Mauro González; al oriente: 10.00 m con cerrada camino a Tlaminilolpan; al poniente: 10.00 m con Raúl Patiño; superficie de: 130.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 11431/93, ROBERTO LEMUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, barrio San Juan, San Vicente Chicoloapan, predio denominado El Tejocote, mide y linda: al norte: 16.40 m con propiedad de Carmelo Gardón; al sur: 16.40 m con callejón; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con señora Macaria Carolina Lemus Pérez; superficie de: 147.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 449.—1, 4 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLATEMPAN
PUNTES

Exp. 22/162/94, FLORENTINO FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 manzana D, calle Clemente Rueda, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 30.00 m con lote 4, sur: en 28.45 m con lote 6, oriente: en 10.00 m con calle, poniente: en 10.00 m con barranca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas, P.A. Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 450.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 21/161/94, MACARIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mirador, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con Fábrica Quita Sombreros; sur: en 20.00 m con carretera; oriente: en 36.00 m con Gustavo Rodríguez Flores; poniente: en 38.00 m con Fábrica Quita Sombrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas, P.A. Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 450.—1, 4 y 9 febrero

Exp. 129/19/94, FABIAN NIETO SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monocillo, lote 11, manzana S/N, cerrada de la Mora No. 10, colonia San Mateo Nopala, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte en 25.33 y 5.14 m con propiedad particular, sur en 27.60 m con cerrada de la Mora, oriente en 15.52 m con propiedad particular, poniente en 1.60 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 18/168/94, ALFREDO PEREZ CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 2, calle Buen Vecino, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 10.00 m con lote 12, al sur en 10.00 m con calle Buen Vecino, al oriente en 15.00 m con lote 17, al poniente en 16.00 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 29/169/94, FRANCISCO CIPRIANO HILARIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 24, manzana 9, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 20.00 m con lote 23, al sur en 20.00 m con lote 25, al oriente en 8.00 m con lote 11, al poniente en 8.00 m con calle Retorno del Entendimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 30/170/94, JESUS YEPEZ MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 12, manzana 3, colonia La Retama, San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 15.00 m con lote 13, al sur en 15.00 m con lote 11, al oriente en 3.00 m con calle de la Voluntad, al poniente en 3.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 21/171/94 MARIA LUISA ANAYA GAMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 1, manzana "A", colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12.00 m con propiedad particular, al sur en 12.00 m con Yolanda Anaya Gámez, al oriente en 10.00 m con propiedad particular, al poniente en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 32/172/94, ANTONIO ANGELES RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 1, manzana 14, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 15.00 m con propiedad particular, al sur en 14.21 m con lote 2, al oriente en 10.35 m con cerrada del Silencio, al poniente en 10.20 m con arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 33/173/94, ROSALINO ESPINDOLA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 13, manzana 3, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 8.60 m con calle del Retorno, al sur en 8.00 m con lote 14, al oriente en 18.00 m con lote 20, al poniente en 18.00 m con lote 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 34/174/94, YOLANDA ANAYA GAMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 2, manzana "A", colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12.00 m con María Luisa Anaya Gámez, al sur en 12.00 m con Ma. de San Juan Rodríguez, al oriente en 10.00 m con propiedad particular, al poniente en 10.60 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 25/175/94, MA DE LOURDES GONZALEZ GALVAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 5, manzana "A", colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12.00 m con Leticia Alvarez Hernández, al sur en 12.00 m con propiedad privada, al oriente en 10.00 m con propiedad privada, al poniente en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 26/166/94, MARIA DE SAN JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana A, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12.00 m con Yolanda Anaya Gámez; al sur en 12.00 m con Leticia Alvarez Hernández; al oriente en 10.00 m con propiedad particular; al poniente en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 27/167/94, ESTELA ALVAREZ CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.55 m con lote 1; al sur: en 22.85 m con lote 3; al oriente: en 9.10 m con calle Amistad; al poniente: en 8.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 25/165/94, LETICIA ALVAREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana A, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con María Lourdes González Galván; al sur: en 12.00 m con Ma. de San Juan Rodríguez; al oriente: en 10.00 m con propiedad particular; al poniente: en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 24/164/94, ROSA AGUIRRE DE BANUELOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 8, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 19; al sur: en 15.00 m con lote 21; al oriente: en 8.00 m con lote 15; al poniente: en 8.00 m con calle de Retorno de la Fraternidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 23/163/94, ARIEL AVILA SALDIVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 16, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con propiedad privada; al sur: en 20.00 m con propiedad privada; al oriente: en 10.00 m con propiedad privada; al poniente: en 10.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 131/21/94, SAMUEL PUGA RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 473, calle Primero de Mayo, colonia Altamira, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con lote 5; al sur: en 7.00 m con barranca; al oriente: en 11.00 m con calle Primero de Mayo; al poniente: en 11.00 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 130/26/94, LUIS MACIAS ALBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 343, colonia Capulín Soledad, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con Vicente Macías Ríos; al sur: en 16.00 m con María Gómez; al oriente: en 8.35 m con calle Jaime Nuno; al poniente: en 8.35 m con Manuel Vargas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—P.A. Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 4276/10/93, ISIDRO MACIAS JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, terreno denominado La Escalera, colonia Capulín Soledad, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Valentin Gómez Farias; al sur: en 15.00 m con lote 16; al oriente: en 14.00 m con Salvador Novot; al poniente: en 14.00 m con lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 39/179/94, ANDREA MADRID PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 5, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.50 m con cerrada de la comunidad; al sur: en 6.15 m con lote 1; al oriente: en 16.38 m con lote 7; al poniente: en 18.75 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 38/178/94, CANDIDO VILCHIS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 4, colonia La Retama, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 12; al sur: en 10.00 m con calle Buen Vecino; al oriente: en 16.00 m con lote 3; al poniente: en 16.00 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 36/176/94, CANTARINO GONZALEZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 5, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.76 m con calle Buen Vecino; al sur: en 15.20 m con Arroyo del Silencio; al oriente: en 17.00 m con lote 17 bis; al poniente: en 5.80 m con Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

Exp. 37/177/94, MELQUIADES NOGUEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16-A, manzana 4, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 2.20 m con lote 16; al sur: en 9.36 m con calle Buen Vecino; al oriente: en 20.95 m con lote 15; al poniente: en 19.95 m con calle Arroyo del Silencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

450.—1. 4 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 01/94, AGUSTIN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xaltocan, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.30 y 20.90 m con Mariano Sánchez Lozano y Porfiria Sánchez Cruz; sur: 29.50, y 37.10 m con Jaime Sánchez Cruz; oriente: 16.60 y 17.73 m con Porfiria Sánchez Cruz y calle privada; poniente: 13.20 y 15.50 m con Abel Zambrano y Jaime Sánchez Cruz; superficie aproximada de: 1,066.83 m², y 40.00 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 24 de enero de 1994.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

360.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 2355/93, DARÍO TOVAR NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, en el paraje denominado Cerro de Loreto la Ladera, el cual mide y linda: al norte: 85.30 m con calle sin nombre; al sur: 41.80 m con Abel Núñez, 44.75 m con Antonio Gutiérrez y 05.00 m con José Villavicencio, al oriente: 44.50 m con Francisco Soriano; al poniente: 33.50 m con Abel Núñez; al noroeste: 43.80 m con José Secundino; al sureste: 31.15 m con José Villavicencio, con una superficie aproximada de 5,518.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Lerma de Villada, México, a 25 de octubre de 1993.- C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

376.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAXTEPEC

EDICTO

Exp. 1A, 24064/1129/93, MANUEL FALCON FERNANDEZ Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatlán, en Santa María Chicomautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlaxtepec, mide y linda, norte: 29.33 m con Lázaro y Anastasio Badillo; sur: 25.65 m con calle sin nombre; oriente: 20.78 m con Pedro Rojas; poniente: 26.27 m con Lorenzo Rojas; superficie aproximada de: 708.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tlaxtepec, México, a 20 de enero de 1994.- C. Registrador, Lic. Rómulo Carrero Manjarrez.—Rúbrica.

373.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 78/94, OSCAR TARANGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en calle Dr. Javier Herrero Ore, s/n, municipio de Talmayo, distrito de

Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 52.00 m con barranca; 9.95 m con Benigno Colín y 8.04 m con barranca; al sur: 19.00 m con Juan Vázquez, 13.00 m con calle Javier Ibarra, 19.00 m con Romona Díaz Leal A. y 29.00 m con Alejandro Robles; al oriente: 32.10 m con Benigno Colín, 33.13 m con el mismo comprador, 129.00 m con Benigno Colín y Luis Hernández V., 25.70 m con Juan Vázquez; al poniente: 20.00 m con Romona Díaz Leal A., 14.40 m con Alejandro Robles, 117.00 m con Lorenzo, Alejandro Reyes L., Teófilo Castillo y Yolanda Valdés Sandoval; superficie de: 8,815.50 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, México, a 21 de enero de 1994. Lic. Patricia Díaz Rengel.—Rúbrica.

370.—27 enero, 1o, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 21/94, SEXTO CORONA BERNAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Coahuachilán, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 19.09 m con línea recta linda con Genaro Viviano Reynoso Bernal; al sur: 19.00 m con línea recta inclinada linda con Florentino García González; al oriente: 85.70 m línea recta linda con Genaro Viviano Reynoso Bernal; al poniente: 90.55 m línea recta linda con Viviano Reynoso Bernal; con una superficie de: 1,662.50 m², construcción de 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—

363.—27 enero, 1o, y 4 febrero

Expediente 19/94, ESPERANZA VALENTINA CONTRERAS BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, El Oro de Hgo., México, del mismo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: al norte: 19.50 m con Pedro Elizabdo S.; al sur: 50.50 m con José González; al oriente: 37.10 m con Jorge Gutiérrez Bermúdez; al poniente: 5.80 y 43.90 m con Florencio Montoy; con una superficie de 1,188.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—

363.—27 enero, 1o, y 4 febrero

Exp. 18/94, ROSA CECILIA CONTRERAS BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás del municipio de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 20.20 y 37.86 m con Pedro Elizabdo S. y Mario Montoy Martínez; al sur: 62.40 y 21.50 m con J. Jesús Mercado G. callejón de pur mallo; al oriente: 45.70 m con Martín Gutiérrez Hernández; al poniente: 37.10 y 5.80 m con Jorge Gutiérrez Bermúdez y Pedro Elizabdo S.; con una superficie de: 2,341.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—

363.—27 enero, 1o, y 4 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 001583.

Exp. 7544/183/93, C. IGNACIO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan S/N, San Francisco Aguantla, municipio de Ixtapaluca, predio "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 30.00 m con privada, al oriente: 12.27 m con Juvenal Barrera Tovar, al poniente: 12.27 m con Beatriz Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 368.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002179.

Exp. 7544/86/93, C. EVELIO FLORES COSTILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, No. 800, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle sur 13, al sur: 10.00 m con Mario Tapia Ramírez, al oriente: 19.00 m con Juan Trujillo Tapia, al poniente: 19.00 m con calle Oriente 8.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002100.

Exp. 7544/126/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, lote 41, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002810.

Exp. 7544/125/93, C. MARIA ADRIANA RODRIGUEZ LUENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Tezozomoc No. 211, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señor Guillermo Soriano Cuna, al sur: 09.00 m con avenida Tezozomoc, al oriente: 19.00 m con calle oriente 3, al poniente: 19.00 m con señor José López Juárez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003011.

Exp. 7544/196/93 C. NORMA LETICIA RODRIGUEZ VILLALPANDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Emiliano Zapata, San Martín Cuautlaipan, municipio de Chalco, predio denominado "Zacatilla", mide y linda; al norte: 28.70 m con señor Adrián Espino-

za, al sur: 28.70 m con cerrada de Emiliano Zapata, al oriente: 16.90 m con señor Luis Rogelio Rodríguez Villalpando, al poniente: 16.90 m con señora Olga del Socorro Rodríguez Villalpando.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003593.

Exp. 7544/152/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, lote 39, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002820.

Exp. 7544/206/93, C. MARIA ELENA MONTES DE OCA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Sin nombre", mide y linda; al norte: 12.80 m con C. Raúl Montes de Oca Contreras, al sur: 12.80 m con C. Leticia Francisco Montes de Oca, al oriente: 10.15 m con paso de servidumbre, al poniente: 10.15 m con Lic. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 129.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002536.

Exp. 7544/207/93, C. ENRIQUE CERÓN MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 12.80 m con C. Sostenes Montes de Oca, al sur: 12.80 m con C. Víctor Manuel Carreón Montes de Oca, al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m con C. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 156.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002822.

Exp. 7544/208/93, C. SOSTENES MONTES DE OCA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Sin nombre", mide y linda; al norte: 12.80 m con calle Morelos, al sur: 12.80 m con C. Enrique Cerón Montes de Oca, al oriente: 28.25 m con paso de servidumbre, al poniente: 28.25 m con C. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 007220.

Exp. 7544/203/93, C. ARTURO MEDINA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I Madero No. 5, San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Teopanco Villa", mide y linda; al norte: 37.50 m con señora Viviana Medina López, al sur: 37.50 m con señor Marcial Medina Ramírez, al oriente: 63.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 06.00 m con Mario Medina López.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002989.

Exp. 7544/222/93, C. GERARDO CASTRO PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio "El Caño", mide y linda; al norte: 12.00 m con Sergio Juárez, al oriente: 16.40 m con Fabiola Rivera García, al poniente: 15.30 m con Juana Vargas Salazar.

Superficie aproximada de: 197.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002151.

Exp. 7544/85/93, C. LILIA ROQUE VILLAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San 13, No. 909, colonia Jardín Valle 4, Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 19.00 m con Florencio Molina Ramírez, al sur: 10.00 m con calle sur 13, al oriente: 19.00 m con Hermenegilda González, al poniente: 19.00 m con Celia Tavera.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002422.

Exp. 7544/223/93, C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xalole 1", mide y linda; al norte: 187.50 m con Natanao Hernández, 20.00 m con Tomás Hernández y 56.00 m con Abraham Hernández, al sur: 127.00 m con camino, al oriente: 58.00 m con Lorenzo Galicia, 32.50 m con Lorenzo Galicia y 25.00 m con Juana Jaen, al poniente: 10.00 m con Juana Jaen.

Superficie aproximada de: 10,269.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001572.

Exp. 7544/182/93, C. JOSE ALVARO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con privada

Cándido Ortiz, al sur: 20.00 m con José Morán, al oriente: 12.27 m con Silverio Jaime Ortiz, al poniente: 12.27 m con Othon Gerardo Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 363.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001519.

Exp. 7544/184/93, C. AMELIA CONCEPCION ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Cándido Ortiz No. 11, Esquina sin nombre, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con privada Cándido Ortiz, al sur: 30.00 m con José Morán, al oriente: 12.27 m con María de los Angeles Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con carril sin nombre.

Superficie aproximada de: 363.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001521.

Exp. 7544/185/93, C. EDMUNDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Ixtapalapa, predio denominada "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 30.00 m con privada, al oriente: 12.27 m con Soledad Ortiz Barrera al poniente: 12.27 m con carril.

Superficie aproximada de: 363.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001553.

Exp. 7544/186/93, C. BEATRIZ ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zouquiapan S/N, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 20.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 30.00 m con privada Cándido Ortiz, al oriente: 12.27 m con Ignacio Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con Othon Gerardo Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 363.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001557.

Exp. 7544/187/93, C. MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zouquiapan, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con privada Cándido Ortiz, al sur: 30.00 m con José Morán, al oriente: 12.27 m con Adrián V. Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con Concepción Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 363.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001560.

Exp. 7544/188/93, C. OTTON GERARDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan S/N, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio "San Francisco", mide y linda: al norte: 27.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 27.00 m con José Morón, al oriente: 30.54 m con Beatriz Ortiz Barrera, privada y José Alvaro Ortiz Barrera, al poniente: 30.54 m con Ciro Sergio Ortiz Barrera, privada y Adelián Víctor Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 824.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002515.

Exp. 7544/224/93, C. SERGIO JAVIER MILANDEA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Amacías", mide y linda: al norte: 21.90 m con C. Fidel Vázquez, al sur: 21.00 m con Templo Evangélico, al oriente: 17.50 m con C. Antonia Vázquez, al poniente: 17.50 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 367.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 063097.

Exp. 7544/162/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, lote 38, colonia Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002199.

Exp. 7544/200/93, C. GUADALUPE POBADAS DE GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 19 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 18.75 m con calle norte 19, al sur: 08.75 m con señor José Basilia Cruz, al oriente: 19.00 m con señora Abela Castro Obeso, al poniente: 19.00 m con señora Catalina Evaristo Salcedo.

Superficie aproximada de: 166.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002787.

Exp. 7544/116/93, C. FELIPE SANCHEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m con señora Librada Quintana Pato, al sur: 08.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con señor Agustín Contreras Matías, al poniente: 19.00 m con señora Zenaida Cervantes Mena.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002821.

Exp. 7544/204/93, C. RAÚL MONTES DE OCA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 12.80 m con C. Víctor Manuel Chacón Morales Oca, al sur: 12.80 m con C. María Elena Montes de Oca Contreras, al oriente: 26.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 27.00 m con Lic. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 302.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 009901.

Exp. 7544/170/93, C. NORMA MARCELA GÓMEZ RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 9, No. 7, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con C. Ma. Concepción Hernández P., al sur: 09.95 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con lito baldío, al poniente: 19.00 m con C. Crescencio Mendoza.

Superficie aproximada de: 173.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002835.

Exp. 7544/203/93, C. VÍCTOR MANUEL CARRERON MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 12.80 m con C. Enrique Cerón Montes de Oca, al sur: 12.80 m con C. Raúl Montes de Oca Contreras, al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m Lic. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 166.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a lo, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002725.

Exp. 7544/81/93, PEDRO BAUCUSTA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, esquina con calle poniente 2 S/N, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle norte 7; al sur: 09.00 m con señor (a) Guadalupe Castillo Hernández; al oriente: 19.00 m con señor José Calderón Terán; al poniente: 19.00 m con calle poniente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002150.

Exp. 7544/32/93, C. JOVITA SANCHEZ HERNANDEZ Y C. AURELIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 9 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con calle norte 9, al sur: 08.75 m con señora Alicia Chaman, al oriente: 19.00 m con señor Aurelio López Guerrero, al poniente: 19.00 m con señor Arturo Iruya Sánchez.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002917.

Exp. 7544/32/93, C. OLIVA MATEO MATEO adquiere por los miembros de edad IVONNE Y BEATRIZ MATEO MATEO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 3 S/N, Colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con terreno deshabitado, al sur: 09.00 m con calle norte 8, al oriente: 19.00 m con señora Josefina Roldán Vences; al poniente: 19.00 m con señora Alberta Tapia Ortiz.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002258.

Exp. 7544/8/93, C. ANGEL SEPULVEDA MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sra. Gloria Hernández; al poniente: 19.00 m con Sra. Juana García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002634.

Exp. 7544/6/93, C. LETICIA MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., esquina con calle Poniente 9, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Sra. Elvira Torres Nosa; al oriente: 19.00 m con Sr. Antonio Ruiz Villareal; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 9.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002898.

Exp. 7544/89/93, C. OLIVO PAREJA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 201, esquina Oriente 2, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Rosa Ho Guerrero; al sur: 09.00 m con calle Sur 9; al oriente: 19.00 m con C. Cecilio Pareja; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003005.

Exp. 7544/88/93, C. JOSE FORTINO CHAVEZ CIRVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 esquina Oriente 10, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Sur 15; al sur: 09.00 m con C. Adela Ponce; al oriente: 19.00 m con C. Hipólito Granados Aguilar; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 10.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002766.

Exp. 7544/175/93, C. FERNANDO CASTILLO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coronel Silvestre López No. 80, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Texopa", mide y linda: al norte: 11.75 m con Nicolasa Castillo Castro; al sur: 11.75 m con María del Carmen Castillo Castro; al oriente: 25.00 m con Presidenciano Lijandro y servidumbre de paso; al poniente: 26.00 m con Saturnino Santa y María Guerrero.

Superficie aproximada de: 305.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002750.

Exp. 7544/172/93, C. PAULA ROMERO ELIZALDE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Loba y Duraznotilla", mide y linda: al norte: 12.16 m con carretera Ayotzingo-Chalco, 20.55 m con C. Felipe Ríos; al sur: 32.10 m con C. Erasmo Xocopa; al oriente: 199.30 m con C. Cándido Sánchez Reyes; al poniente: 179.00 m con C. Felipe Ríos, 11.15 m con calle Reforma.

Superficie aproximada de: 2,390.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002782.

Exp. 7544/124/93, C. MARIA DE LA LUZ LINARES DE RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Tenango del Aire, municipio del mismo, predio "Zacatonco", mide y linda: al norte: 21.65 m con calle Morelos; al sur: 20.30 m con Celia Cabello; al oriente: 45.30 m con Guri Castro Pérez; al poniente: 45.30 m con Alfredo Tapia, Concepción Bonilla y Jacinto D.

Superficie de: 950.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 005003.

Exp. 7544/1/93, C. ALICIA FIGUEROA ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sra. Eva Figueroa; al oriente: 19.00 m con lote baldío; al poniente: 19.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002531.

Exp. 7544/138/93, C. ALBERTO PEREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n., San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 15.25 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 15.25 m con Helaria Romero; al oriente: 21.00 m con Esperanza Pérez; al poniente: 21.00 m con Félix Pérez L.

Superficie de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002801.

Exp. 7544/141/93, C. DAVID MENDOZA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 13, San Lucas Malinalco, municipio de Chalco, predio denominado "El Porvenir", mide y linda: al norte: 10.65 m con calle Nacional; al sur: 10.65 m con Ejido de Cuatzingo; al oriente: 112.00 m con C. Manuel Aguilar Aguilar; al poniente: 112.00 m con C. Sabino Torres Ríos.

Superficie aproximada de: 1,192.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002794.

Exp. 7544/140/93, C. JOSE TRINIDAD ORTEGA QUIJANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14, San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Tepalcapa", mide y linda: al norte: 36.00 m con calle Juárez; al sur: 36.00 m con Sr. Efraim Udaleo; al oriente: 23.00 m con Sr. Lino Velázquez; al poniente: 23.00 m con Sr. Ascencio Ríos.

Superficie aproximada de: 828.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002922.

Exp. 7544/139/93, C. ANABEL DE JESUS TOVAR, firmando en el ejercicio de la patria potestad de la señora CECILIA DEL CARMEN TOVAR DE JESUS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atatzalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpizatl", mide y linda: al norte: 10.00 m con carril; al sur: 10.00 m con carril; al oriente: 336.00 m con Sr. Emilio Arias; al poniente: 336.00 m con Sr. Cruz Contreras Alvarez.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002890.

Exp. 7544/92/93, C. DELFINO ANTONIO OBREGON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur 14 Esq. calle Oriente 5 No. 500 Col. Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Sur 14; al sur: 9.00 m con Sr. Lázaro Jiménez Mejía; al oriente: 19.00 m con Sr. Felipe Martínez Mendoza; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 5.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10, de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002159.

Exp. 7544/93/93, C. ELVIRA GALLIGOS TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Xicoténcatl esquina calle Oriente 2, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Guadalupe Sosa; al sur: 09.00 m con avenida Xicoténcatl; al oriente: 19.00 m con Elvira Ramírez Gallegos; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 2

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002161.

Exp. 7544/94/93, C. MIGUEL SANCHEZ OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 211, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elisca Jesús Trinidad; al sur: 10.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Antonio Martínez; al poniente: 19.00 m con Roberto Leonardo Peralta Mora.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

Exp. 7544/96/93, C. MARIA DEL CARMEN GARCIA MARRIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 No. 203, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Zenón Treje Vallarta; al sur: 10.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con Sr. Avelino Hernández Marín; al poniente: 19.00 m con Sr. Miguel González Rodríguez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002180.

Exp. 7544/95/93, RAUL TREJO CASTRO Y ERNESTINA ESCALANTE ESPINOZA adquieren para el C. menor VÍCTOR DANIEL TREJO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 No. 702, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con Miguel Ángel Zamora Gómez; al sur: 08.75 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con Bartolo Guerrero Mayán; al poniente: 19.00 m con Romualdo Herberth Hernández.

Superficie aproximada de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001556

Exp. 7544/190/93, C. CIRO SERGIO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan s/n., San Francisco Acauatla, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al

norte: 39.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 39.00 m con privada Cándido Ortiz; al oriente: 12.27 m con Othón Gerardo Ortiz Barrera; al poniente: 12.27 m con Soledad Ortiz Barrera.

Superficie de: 368.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001560

Exp. 7544/189/93, C. OTHON GERARDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, San Francisco Acauatla, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 27.00 m con Romana Ortega Ortiz; al sur: 27.00 m con José Morán; al oriente: 30.54 m con Beatriz Ortiz Barrera, privada y José Alvaro Ortiz Barrera; al poniente: 30.54 m con Cirio Sergio Ortiz Barrera, privada y Adrián Víctor Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 824.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002182

Exp. 7544/30/93, C. SERGIO CABANAS LUZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia Cenequión, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 09.00 m con señor Melquiades Benavides Pineda, al oriente: 19.00 m con señor Ricardo López Santiago, al poniente: 19.00 m con señor Guillermo Cristóbal Vite.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002911

Exp. 7544/173/93, C. ANA LILIA GARCIA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Santa Catarina Ayoatlingo, municipio de Chalco, predio denominado "Ladrón", mide y linda; al norte: 25.64 m con Sr. Jorge Tenorio Vera; al sur: 25.64 m con cerrada de San Miguel; al oriente: 15.60 m con Sr. Angel Contreras; al poniente: 15.60 m con Sr. Jorge Tenorio Vera.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1993.—E; C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

**REFACCIONARIA Y DISTRIBUIDORA NORTI-MEX,
S.A. DE C.V.**

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la empresa denominada REFACCIONARIA Y DISTRIBUIDORA NORTI-MEX, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria a celebrarse a las 14:00 Hrs., del próximo 22 de febrero de 1994, en el domicilio social de la empresa ubicado en: Av. Industriales No. 26, Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la asamblea.
 - 2.—Lectura de los estados financieros, estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 1993 y en su caso aprobación de los mismos.
 - 3.—Dictamen e informe del Comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1993.
 - 4.—Ratificación o designación en su caso del Consejo de Administración.
 - 5.—Nombramiento de Delegados para que ejecuten las resoluciones que se tomen en la asamblea.
 - 6.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea y clausura de la misma.
- Se les recuerda a los señores accionistas que para acudir a la asamblea debe procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula Vigésima Tercera del Estatuto Constitutivo.
- El Comisario de la Empresa.
C.P. FIDEL JACOBO CANO.—Rúbrica.

85-A1.—4 febrero.

TRANSPORTES NORTI-MEX, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la empresa denominada TRANSPORTES NORTI-MEX, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria a celebrarse a las 13:00 Hrs., del próximo 22 de febrero de 1994, en el domicilio social de la empresa ubicado en: Av. Industriales No. 26, Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la asamblea.
 - 2.—Lectura de los estados financieros, estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 1993 y en su caso aprobación de los mismos.
 - 3.—Dictamen e informe del Comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1993.
 - 4.—Ratificación o designación en su caso del Consejo de Administración.
 - 5.—Nombramiento de Delegados para que ejecuten las resoluciones que se tomen en la asamblea.
 - 6.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea y clausura de la misma.
- Se les recuerda a los señores accionistas que para acudir a la asamblea debe procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula Cuadragésima Primera del Estatuto Constitutivo.
- El Comisario de la Empresa.
C.P. FIDEL JACOBO CANO.—Rúbrica.

86-A1.—4 febrero.

TRANSPORTES NACIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la empresa denominada TRANSPORTES NACIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria a celebrarse a las 11:00 Hrs., del próximo 22 de febrero de 1994, en el domicilio social de la empresa ubicado en: Av. Industriales No. 26, Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la asamblea.
- 2.—Lectura de los estados financieros, estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 1993 y en su caso aprobación de los mismos.

3.—Dictamen e informe del Comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1993.

4.—Ratificación o designación en su caso del Consejo de Administración.

5.—Nombramiento de Delegados para que ejecuten las resoluciones que se tomen en la asamblea.

6.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea y clausura de la misma.

Se les recuerda a los señores accionistas que para acudir a la asamblea debe procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula Cuadragésima Primera del Estatuto Constitutivo.

El Comisario de la Empresa.
C.P. FIDEL JACOBO CANO.—Rúbrica.

88-A1.—4 febrero.

TRANSPORTES A GRANDEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la empresa denominada TRANSPORTES A GRANDEL DE MEXICO, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria a celebrarse a las 12:00 Hrs., del próximo 22 de febrero de 1994, en el domicilio social de la empresa ubicado en: Av. Industriales No. 26, Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la asamblea.
 - 2.—Lectura de los estados financieros, estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 1993 y en su caso aprobación de los mismos.
 - 3.—Dictamen e informe del Comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1993.
 - 4.—Ratificación o designación en su caso del Consejo de Administración.
 - 5.—Nombramiento de Delegados para que ejecuten las resoluciones que se tomen en la asamblea.
 - 6.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea y clausura de la misma.
- Se les recuerda a los señores accionistas que para acudir a la asamblea debe procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula Cuadragésima Primera del Estatuto Constitutivo.
- El Comisario de la Empresa.
C.P. FIDEL JACOBO CANO.—Rúbrica.

87-A1.—4 febrero.

TRANSPORTES INTER-MEX, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la empresa denominada TRANSPORTES INTER-MEX, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria a celebrarse a las 10:00 Hrs., del próximo 22 de febrero de 1994, en el domicilio social de la empresa ubicado en: Av. Industriales No. 26, Zona Industrial de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la asamblea.
 - 2.—Lectura de los estados financieros, estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 1993 y en su caso aprobación de los mismos.
 - 3.—Dictamen e informe del Comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1993.
 - 4.—Ratificación o designación en su caso del Consejo de Administración.
 - 5.—Nombramiento de Delegados para que ejecuten las resoluciones que se tomen en la asamblea.
 - 6.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de asamblea y clausura de la misma.
- Se les recuerda a los señores accionistas que para acudir a la asamblea debe procederse de acuerdo a lo establecido en la cláusula Cuadragésima Primera del Estatuto Constitutivo.
- El Comisario de la Empresa.
C.P. FIDEL JACOBO CANO.—Rúbrica.

89-A1.—4 febrero.

ACTA DE CONSTITUCION E INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES.

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en la Avenida Benito Juárez, sin número, de la Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México, siendo las doce horas del día treinta y uno del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en la Sala de Consejo de esta Casa de Estudios el Rector de la misma, Ingeniero Carlos León Hinojosa; el Director de Administración y Finanzas, Contador Público Anibal Pacheco Gómez; los directores de las áreas académicas de la propia Universidad: Director de la División de Gestión y Administración de Empresas, Ingeniero José Manuel García Macías, Director de la División de Informática y Computación, Ingeniero José Manuel Cruz Hoyos; Director de la División de Técnicas de Comercialización, Licenciado Hugo Mesa Mesa; Director de la División de Procesos de Producción, Doctor Armando Sansón Ortega y el Director del Centro de Vinculación Tecnológica Empresarial, Ingeniero Guillermo Chávez Salcedo, con el propósito de establecer el Comité Ejecutivo de Adquisiciones de este organismo.

En uso de la palabra el Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Ingeniero Carlos León Hinojosa, puso a consideración de los presentes la necesidad de constituir el COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, que tendrá como objeto "determinar las acciones conducentes para la optimización de los recursos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y servicios; coadyuvar al cumplimiento de las metas establecidas en estas materias, y a la observancia de la propia Ley y demás disposiciones aplicables".

El propio Rector manifestó que de conformidad a lo dispuesto por el Manual General de Organización de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl vigente, en su párrafo 2.4 el que a la letra establece: Corresponde al Director de Administración y Finanzas presidir el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, el cual se auxiliará de las áreas responsables de la administración y de los recursos financieros, para los actos de licitación o concurso que se realicen en la propia Universidad; vigilando los procedimientos, actos y contratos que se celebren en los términos de la Ley y demás disposiciones aplicables. Asimismo, deberá integrarse al Comité Ejecutivo de Adquisiciones el titular de el área operativa que requerirá los bienes o servicios, a fin de intervenir en las licitaciones o concursos relativos a las adquisiciones propiciadas por su área.

Acto seguido el Rector declaró constituido el Comité Ejecutivo de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl el cual se encuentra integrado por:

El Director de Administración y Finanzas.

El Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto.

El Director del Área involucrada en la adquisición de que se trate.

El representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México.

El Contralor Interno.

Manifestando que el Contralor Interno participará en el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, cuando se trate de concursos simplificados, quien asistirá con voz, pero sin voto.

Para concluir, el Rector solicita al Director de Administración y Finanzas, que en el término de tres días hábiles siguientes a partir de la fecha citada en el rubro de esta acta; proceda a tomar copia de la misma a las Secretarías de Administración y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y a efecto de dar cumplimiento al artículo 70, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes publíquese su constitución en la "Gaceta del Gobierno". Asimismo, se deja sin efectos el acta de constitución del Comité Ejecutivo de Adquisiciones publicada el día 21 de Septiembre de 1993, en el mencionado órgano informativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la Reunión a las trece horas del día de su fecha.



ING. CARLOS LEON HINOJOSA
RECTOR



C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS